

Interrupciones se verán reflejadas en la próxima boleta, según afirmó la empresa.



POR LA INTERRUPCIÓN DEL SUMINISTRO ELÉCTRICO

# CGE anuncia adelanto de compensaciones para clientes afectados

**La distribuidora de electricidad anunció una serie de medidas** ante el llamado del Presidente Gabriel Boric de acelerar las acciones para los usuarios.

**AGENCIAS**  
diario@ladiscusion.cl  
FOTOS: AGENCIAS

**L**a Compañía General de Electricidad (CGE) respondió al llamado del Presidente Gabriel Boric y anunció que adelantará el pago de las compensaciones legales a los clientes afectados por el reciente sistema frontal.

A través de un comunicado, el gerente general de CGE, Iván Quezada, enfatizó que se han desplegado todos los recursos para restablecer el suministro eléctrico a la brevedad, y reportó que solo quedan algunos puntos específicos por atender.

“En las regiones de El Maule, Ñuble, Biobío y La Araucanía, la situación originada por el sistema frontal ha sido superada”, señaló. Actualmente, los esfuerzos se están concentrando en la Región de

## Caducidad de concesión con Enel

El ministro de Energía, Diego Pardow, confirmó que el Gobierno inició el proceso de caducidad de la concesión de Enel. Esta decisión responde a la solicitud del Presidente Gabriel Boric al titular de la cartera para revisar esta caducidad. “Este proceso administrativo tiene varias etapas. Su primera etapa es un requerimiento que funciona como un ultimátum, donde se le ponen condiciones de servicio que tienen que ser cumplidas en cierto plazo”, detalló el ministro.

O’Higgins debido a la magnitud de los daños.

“Ante la problemática de nuestros clientes y el llamado realizado por el Presidente Boric y el ministro de Energía, Diego Pardow, la CGE adelantará el pago de las compensaciones legales a los clientes afectados, de acuerdo con lo solicitado por la autoridad”, consignó el gerente general de la distribuidora.

## Otras medidas anunciadas

En paralelo, la compañía reiteró que su política permanente es responder por la pérdida de medicamentos y alimentos debido a la interrupción del suministro eléctrico.

“Responderemos por todos aquellos electrodomésticos que se hayan visto afectados por la contingencia”, afirmó el gerente general de CGE, Iván Quezada.

Para ello, los clientes que hayan sufrido afectaciones deberán presentar un requerimiento a través de las oficinas de CGE, contactarse por teléfono al 800 800 767 o en su sitio web oficial.

Paralelamente, cualquier afectado que sufrió daños en su comida, medicamentos o electrodomésticos, puede presentar además un reclamo ante la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC).